

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**9948** *ORDEN ECI/1738/2006, de 12 de mayo, por la que se publican las relaciones de los alumnos que han resultado beneficiarios de becas de movilidad para los alumnos universitarios que cursan estudios fuera de su Comunidad Autónoma para el curso 2005-2006.*

Por Orden de 29 de abril de 2006 se concedieron las becas de Movilidad para alumnos universitarios que cursen estudios fuera de su Comunidad Autónoma convocadas por Orden ECI/2040/2005 de 17 de junio (B.O.E. de 30 de junio).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 22 de la citada Orden de convocatoria,

He resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, que los listados completos de los beneficiarios de las referidas becas se encuentran expuestos en los tablones de anuncios de las Universidades.

Madrid, 12 de mayo de 2006.-P. D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero, B.O.E. del 28 de enero), la Directora General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, M.<sup>a</sup> Antonia Ozcariz Rubio.

Sra. Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa.

**9949** *ORDEN ECI/1739/2006, de 12 de mayo, por la que se publican las relaciones de los alumnos que han resultado beneficiarios de becas y ayudas al estudio de carácter general para alumnos de niveles postobligatorios no universitarios y para universitarios que cursan estudios en su Comunidad Autónoma para el curso 2005-2006.*

Por Orden de 29 de abril de 2006 se concedieron las becas y ayudas al estudio de carácter general para alumnos de niveles postobligatorios no universitarios y para universitarios que cursen estudios en su Comunidad Autónoma convocadas por Orden ECI/2039/2005, de 17 de junio (B.O.E. de 7 de junio).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 61 de la citada Orden de convocatoria,

He resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado que los listados completos de los beneficiarios de las referidas becas se encuentran expuestos en los tablones de anuncios de las Universidades, Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia y Órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 12 de mayo de 2006.-P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E. del 28 de enero), la Directora General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, M.<sup>a</sup> Antonia Ozcariz Rubio.

Sra. Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa.

**9950** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2006, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se concede el ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo, a diversas personas y entidades.*

En virtud de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo, y en la Orden de 24 de septiembre de 1982, por la que se aprueba el Reglamento que establece las ordenanzas de dicha Real Orden, y teniendo en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en los historiales deportivos y profesionales de las personas y entidades que a continuación se indican, vengo en conceder su ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo en las categorías que se señalan:

Medalla de Plata:

Don Xavier Arnau Creus.  
Don Alfonso Arroyo Lorenzo.  
Don Juan Ramón Beorlegui Ibars.

Don Javier Bosma Mínguez.  
Don Manuel Busto Fernández.  
Don Rafael Cañada Marichalar (a título póstumo).  
Doña María Dolores Carande Exerez.  
Doña Elisabeth Cebrián Scheurer.  
Don Antonio Cid Cortés.  
Don Antonio Cobas Martínez (a título póstumo).  
Don Talant Dujshebaev Mukhanbetov.  
Don Fernando Echávarri Erasun.  
Don Juan Escarré Ureña.  
Don Sergi Escobar Roure.  
Don José Antonio Escuredo Raimondez.  
Don Vicente Espinosa Pérez.  
Doña. Marina Farragut Castillo.  
Don Luis Figueroa Griffith.  
Don Juan José Fuertes Martínez.  
Doña Ana María Gallego García.  
Don Jorge Garbajosa Chaparro.  
Don Julián García Candau.  
Don Julio García Mera.  
Doña Cristina Gómez Arquer.  
Doña Elena Gómez Servera.  
Doña Concepción Guerrero Canchales.  
Don Juan Jesús Gutiérrez Cuevas.  
Doña María del Carmen Gutiérrez Isabel.  
Don José Antonio Hermida Ramos.  
Don Pablo Herrera Allepuz.  
Doña María del Carmen Hidalgo López.  
Don Alfredo Hueto Mayoral.  
Doña Isabel Jiménez de la Parra.  
Don Carlos Jiménez Sánchez.  
Don Rafael Jofresa i Prats.  
Don José María Lalanda Ruiz.  
Doña Ángeles Martín Díaz.  
Don Joan Lino Martínez Armenteros.  
Don José Luis Martínez Rodríguez.  
Don Juan Martínez Valero (a título póstumo).  
Don Enric Masip Borrás.  
Doña Patricia Moreno Sánchez.  
Doña Laura Muñoz Ilundain.  
Don Juan Carlos Navarro Fejoo.  
Doña Rosa María Navarro Mata.  
Don Jordi Núñez Carretero.  
Don Iosu Olalla Iraeta.  
Don Antón Paz Blanco.  
Don Marcelino Paz Fernández.  
Doña Monserrat Puche Díaz.  
Don Adam Raga Sans.  
Doña Cecilia Rodríguez Bueno.  
Don Joan Roma Cararach. «Nani».  
Don José Sainz de la Maza Tobías.  
Don Fernando Sánchez Bañuelos.  
Don Daniel Sánchez Gálvez.  
Don Manuel Santacruz Socas. «Palenke».  
Don Francisco Suárez Mendoza.  
Doña Ana Tarrés Campa.  
Don Rafael Trujillo Villar.  
Don Alberto Urdiales Márquez.  
Don Emilio de la Iglesia Caballero.

Medalla de Bronce:

Doña Sagrario Aguado Nadal.  
Don Tomás Alberdi Alonso.  
Doña Élide Alfaro Gandarillas.  
Don Rubén Álvarez Serrano.  
Don Eugeni Asencio Aguirre.  
Don Eduardo Ayuso Canals.  
Don Eduardo Barrera Galíndez.  
Don Eduardo Blanco Pereira.  
Don José Luis Blanco Velasco.  
Don José Antonio Bové Pérez.  
Don César Carlavilla Cubillo.  
Don Manuel Casanova Larrayad.  
Don Manuel Colmenero Férvida.  
Don Marc Coma Camps.  
Don Manuel de la Matta Sastre (a título póstumo).  
Don José Santos Díaz García.  
Don José Díaz García.  
Doña María del Pilar Fernández Julián.  
Don Gonzalo Fernández Rodríguez.  
Don Enrique García-Raposo Sánchez.